



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 139 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:10 horas del día 01 de octubre de 2020, mediante videoconferencia, se lleva a efecto la 139° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal (S) Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificaciones Presupuestarias N°5, N°6 y N°7, Área de Salud.
- 4.- Pronunciamiento sobre propuesta de propaganda electoral en espacios públicos.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
- 7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario(s) proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 138.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 915/20.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 138.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 533 de fecha 30.09.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 139 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 01 de octubre a las 10.00 horas, mediante videoconferencia.



Recibida

- Correo Electrónico de señor Jorge Quezada Sánchez, Director Comunal de Salud (s), de fecha 30.09.20, mediante el cual adjunta Modificaciones Presupuestarias del Área de Salud. N°5, N°6 y N°7. Archivos enviados con antelación al señor Alcalde y Concejales.
- Oficio N°4.514 de fecha 28.08.20, del Director Regional del SERVEL, señor Juan Toledo Cartes, mediante la cual, requiere propuesta para la realización de la Propaganda Electoral en espacios públicos, con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de abril de 2021.
- Correo electrónico de fecha 25.09.20, mediante la cual, el Presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, señor Bernardo Vásquez Bobadilla, invita a los Alcaldes, Concejales que presiden las comisiones de educación de los concejos municipales y a encargados comunales de educación, para que participen de los "Diálogos Territoriales de Educación", para el día 7 de octubre a las 15:30 horas, encuentro que se llevará a efecto vía telemática.
- Correo electrónico de fecha 23.09.20, mediante la cual el Presidente de la comisión de Cultura de la Asociación Chilena de Municipalidades, señor Marcelo Fierro Yantoro, invita a la tercera sesión de conversaciones en el ámbito de la cultura y de la identidad en el territorio local, a efectuarse el día lunes 28.09.20, a las 09:30 horas.
- Oficio N° 105 de fecha 23.09.20, direccionado por la Directora del Departamento de Educación de Antuco, donde envía 8 ejemplares del Padem año 2021, para el respectivo análisis u observación de los señores Concejales, respondiendo antes del 8 de octubre para imprimir los ejemplares en forma definitiva.
- Oficio N° 106 de fecha 23.09.20, direccionado por la Directora del Departamento de Educación de Antuco, donde solicita al Concejo Municipal Audiencia para presentar Presupuesto del Área de Educación, incluido Padem año 2021.
- Correo electrónico de fecha 30.09.20, de Secretaría Comunal de Planificación, donde solicita aprobación del Concejo Municipal para que el Municipio aporte el 5% (202.22 UF) de un total de 4.044.372 UF. Se adjunta Oficio N° 1.653 de fecha 18.08.20 del Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, señor James Argo Chávez, donde informa modificaciones relevantes en el Programa de Pavimentación Participativa. Además adjunta Resolución Exenta N°1.225 e fecha 13.08.20 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Felipe Edwards, y finalmente se adjunta Correo electrónico de fecha 08.06.20, donde se pone en conocimiento del Municipio y de los interesados, el presupuesto de las obras del "Proyecto de Pavimentación Participativa, Pasaje 10 de diciembre, Código BB-2.148
- Modificación Presupuestaria Municipal, año 2020 para la Aprobación del Concejo Municipal, (Expresada en Miles de pesos), de fecha 23.09.20, direccionada por el Director de Administración y Finanzas, señor Jaime Fernández Arriagada.



III.- PRONUNCIAMIENTOS

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente en primer término solicita el Pronunciamento sobre el requerimiento del SERVEL, de enviar propuesta para la realización de la Propaganda Electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de abril de 2021, y en la eventualidad que el municipio haya enviado la propuesta, de no mediar modificaciones, se solicita la ratificación del Concejo Municipal de los espacios públicos propuestos anteriormente.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 916 / 20.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, Ratifica Propuesta para la realización de Propaganda electoral en espacios públicos (Plaza Isabel Riquelme), con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de abril de 2021.

Luego el Alcalde pregunta a los señores concejales si participarán de la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre "Diálogos Territoriales de Educación", para el día 7 de octubre a las 15:30 horas, encuentro que se llevará a efecto vía telemática.

Al respecto los señores concejales responden que no participaran.

En relación a la solicitud de Audiencia, solicitada por la Directora del Departamento de Educación de Antuco, para presentar Presupuesto del Área de Educación, incluido Padem año 2021. Sobre la materia se produce un intercambio de opiniones, luego el Presidente propone conceder Audiencia para la Sesión del Concejo Municipal que corresponde realizar el día 15 de octubre.

Consultado a los señores concejales y realizada la votación, el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 917 / 20.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba conceder audiencia a la Directora del Departamento de Educación, Sra. Yanett Panes Garrido, para el día jueves 15 de octubre, a las 10:30 hrs.

Posteriormente el Presidente somete a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria por M.\$ 1, donde se requiere regularizar pago por \$102.- de la Factura 162, del Contratista "Constructora Boris Fernando Águila Sepúlveda E.I.R.L. RUT: 76.435.025-1.



Imputación 215.31.02.004-01. Disminución de gastos "Habilitación salón multiuso municipal M.\$1 (Centro de costo 436).

Imputación 215.31.02.004-01. Aumento de gastos "Obras civiles" , Fondos Subdere. (Centro de costo 393).

Totales iguales: M.\$ 1.

El Presidente llama a votar, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 918 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria área Municipal, por un monto global de \$1.000.- (Mil pesos).

Sobre otro punto, el Alcalde se refiere a la nota enviada por la Secretaría Comunal de Planificación, donde requieren aprobación del Concejo Municipal, para que el Municipio aporte el 5% (202.22 UF) de un total de 4.044.372 UF., para el "Proyecto de Pavimentación Participativa, Pasaje 10 de diciembre".

El Presidente llama a votar positivamente, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 919 / 20.- El Concejo Municipal, da por aprobado el compromiso de pago por parte de municipalidad, para el "Proyecto de Pavimentación Participativa Pasaje 10 de diciembre, entre calle Los Carrera y calle Costanera", código BB-2148. En el caso de la comuna de Antuco le corresponde el 5% de un total 4044.372 UF (valor de proyecto) dando como resultado 202.22 UF.

Después el Presidente se refiere a la Modificación Presupuestarias N°5, N°6 y N°7 del Área de Salud. El Alcalde ofrece la palabra al Director Comunal de Salud (s), señor Jorge Quezada Sánchez. Este funcionario explica en detalle cada una de las modificaciones:

Comenzando por la Modificación N°5, dice que esta modificación se presenta por mayores ingresos por concepto de Licencias Médicas y recursos para el pago de Indemnización por

Incentivo al Retiro Voluntario, Ley N° 20.919, bonificación que se entregará a la funcionaria Sra. Doralisa Castillo Espinoza.



Ingresos Aumento aportes afectados M.\$ 34.291 "Bonificación por Retiro Voluntario de Sra. Doralisa Castillo Espinoza".

Ingresos Aumento Recuperaciones Art. N° 12 Ley N° 18.196 M.\$ 20.000 "Mayores ingresos por recuperación de Licencias Médicas, según proyección 2020.

Gastos Aumento M.\$ 5.000 Honorarios a suma alzada - Personas naturales "Cancelación de RR.HH contratado para reforzamiento Covid-19

Gastos Aumento M.\$ 15.000 Suplencias y Reemplazos "Distribución Presupuestaria para contratación de personal de reemplazo por licencias médicas.

Gastos Aumento M.\$ 34.291 Desahucios e Indemnizaciones "Pago de Incentivo al Retiro Voluntario de Sra. Doralisa Castillo Espinoza.

Totales iguales: M.\$ 54.291.-

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 920 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria N° 05, Área Salud, por un monto global de M\$ 54.291.- (Cincuenta y cuatro millones doscientos noventa y un mil pesos).

Modificación N°6, se presenta por disminución de Presupuesto en partida de Combustible para la calefacción y redistribución de dicho presupuesto en partidas con falta de presupuesto.

Disminución M.\$ 5.000 Para Calefacción (Combustible)

Aumento M.\$ 3.000 Distribución Presupuestaria para mantención y Reparación de vehículos

Aumento M.\$ 1.500 Distribución Presupuestaria para Servicios de Aseo.

Aumento M.\$ 500 Distribución Presupuestaria para Servicio de Vigilancia.

Totales iguales: M.\$ 5.000.-

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 921 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria N° 06, Área Salud, por un monto global de M\$ 5.000.- (Cinco millones de pesos).



Modificación N°7, Esta modificación incorpora los recursos aprobados por acuerdo de concejo N° 914 de fecha 24.09.20 M.\$30.000.

Aumento, Ingresos de la Municipalidad por M.\$ 30.000 "Aporte Extraordinario municipal, para RR.HH e Insumos Médicos.

Aumento, Gastos M.\$ 10.000. "Distribución de Presupuesto para contratación de Personal de Apoyo Pandemia.

Aumento, Gastos M.\$ 20.000 "Distribución de Presupuesto para compra de Insumos Médicos.

Totales iguales: M.\$ 30.000.-

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

Concejal Higuera vota, Abstención.

ACUERDO N° 922 / 20.- El Concejo Municipal, por 6 votos a favor y una abstención, da por aprobada Modificación Presupuestaria N° 07, Área Salud, por un monto global de M\$ 30.000.- (Treinta millones de pesos).

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

- El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:

- Informa sobre proyecciones del Presupuesto para el año 2021, y señala que para la próxima semana se entregará el Presupuesto al Concejo Municipal. Luego le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas del Municipio, Sr. Jaime Fernández Arriagada.

En la intervención el señor Fernández hace presente que producto de la Pandemia del Covid-19 el municipio está un poco complicado, señala que el año anterior a la fecha, se había recaudado un 94% de recaudación por concepto de Permisos de Circulación, situación que al 30 de septiembre del periodo actual, solamente hay un 67%, y el Fondo Común se ha visto disminuido y rediseñado en su estructura, dice que en junio se esperaba 40 millones de pesos de saldo y se recibieron 8 millones, en julio se tenía considerado recibir 65 millones y se recibieron cero, en agosto se consideraba recibir 92 millones y se recibió cero aporte del Saldo del Fondo Común Municipal, por tanto, la situación financiera es complicada. También informa que la Subdere en el año 2019 al 12 de septiembre había entregado lineamientos sobre el comportamiento del año 2020, y dice que a la fecha la Subdere no ha entregado ningún lineamiento. Dice que analizada la situación del Presupuesto es necesario y obligatorio rebajar en un 30% lo del año 2020, para poder hacer un Presupuesto estimativo, y una vez que se tenga los Informes del Fondo Común que emite la Subdere, se harán los ajustes, porque hacer un presupuesto más allá de la estimación real, va a producir un déficit financiero en la Municipalidad, dice que eso no es bueno, ...ya que cuando se produce el déficit no se puede cubrir, señala que en estos momentos se está en una situación financiera medianamente aceptable, pero él viene diciendo hace rato que en el mes de octubre se complicarán la



cosas. El presupuesto que se está elaborando es sobre bases reales, producto de la Pandemia, ya que no se sabe que pasará con Salud, Educación, con los Municipios. Finalmente señala que en el próximo concejo se entregará el presupuesto.

Luego se produce un intercambio de opiniones, y en lo medular los concejales le señalan a la administración que sean más cautelosos con los recursos financieros, situación que viene planteando hace mucho tiempo.

- Retoma la palabra el Alcalde e informa sobre el proyecto de mejoramiento de la plaza de armas por un monto de 56 millones de pesos, dice que ya está adjudicada, dice que en la semana empezarán los trabajos.
- También informa sobre el proyecto adjudicado por un monto de 59 millones de pesos, construcción de un Parque en la localidad de abanico, trabajos que se iniciaron.
- Se licitó y adjudicó un proyecto por mil ciento ochenta metros lineales de veredas en Villa los Canelos, por un monto de 58 millones de pesos, fondos Subdere. Dice que se atrasarán un poco porque hay que hacer un acto administrativo con Vialidad.
- Participó de la inauguración de una plaza activa en la población Villa el Esfuerzo, del sector de Mirrihue, por una inversión por 6,5 millones de pesos, convenio de la Municipalidad de Antuco con el Servicio de Salud Biobío.
- Se realizó Operativo de fiscalización entre Carabineros y funcionarios municipales en el sector de Mirrihue y Pajal, recorrido realizado a solicitud de la comunidad, producto de la invasión de personas de la ciudad de los Ángeles que ingresan sin autorización a los predios.
Interviene el concejal Peña y felicita al Alcalde por la iniciativa y recuerda al mismo tiempo que esta iniciativa la venía planteando el concejal Isla hace bastante tiempo.

El Presidente agradece a Carabineros y al Director de Seguridad Ciudadana del municipio por la colaboración en la fiscalización, y

- Finalmente felicita a los Asistentes de la Educación por la celebración de su día.

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES

No hay.

VI.- ASUNTOS VARIOS

- Hace uso de la palabra el **Concejal Águila**.
 - Solicita al Alcalde que dé respuesta por escrito a la Agrupación de Riego de Alto Antuco, sobre carta enviada al municipio hace bastante tiempo, donde solicitaban una Subvención para pagar a la persona que está a cargo de la institución.
 - También dice que lo llamaron algunas personas, por problema de la alcantarilla del repecho, para que haga responsable a Vialidad si algo pasa, dice que grabó un video para ver la situación, situación que podría provocar un accidente.



- También paso a ver la limpieza del canal de riego, y observó que hay mucha pega para los trabajadores, informa que hay bastante material depositado en el canal, dice que le enviará un video al Alcalde. Al mismo tiempo sugiere al Alcalde que utilice el material depositado en el canal para relleno de algunos callejones vecinales, para tapar hoyos, ya que el material es bueno.

- Informa que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Villa los Quillayes le informó que enviará una carta al Alcalde, solicitando unos lomos de toro para calle José de Manzo, para reducir la velocidad y evitar accidentes. Y lo mismo solicita para calle Baquedano.

- Le señala al Alcalde que está molesto y con rabia, porque cada vez que solicita información, jamás recibe un informe de respuesta de parte del municipio. Cree y piensa que ellos están para fiscalizar, y se alargan en dar respuesta, nunca se da información al requerimiento del concejal. Conversó con Jorge Quezada y él le informó que desconoce la solicitud. Dice que lleva tres años pidiendo información. Finalmente le señala al Alcalde que enviará una nota al municipio para que se le entregue toda la información solicitada a la fecha.

- **Concejal Higuera.**

- Concuera con lo planteado por el concejal Águila, pero al mismo tiempo señala que la información se solicita por escrito, ya que queda el respaldo; también señala que a él tampoco se le ha respondido, y da como ejemplo la materia de las pólizas, recuerda al Alcalde que tiene 15 días para responder al Concejal, de paso informa que informará a la Contraloría, porque el Alcalde está cayendo en abandono de sus funciones, porque no responde a las peticiones de información de los concejales.

- También pregunta si ya se llamó a licitación para la mantención del alumbrado público.

- Dice que recorrió Rucue Alto, y pregunta si está considerado las barreras de contención en la parte donde se pavimentó el camino, para evitar problemas a futuro.

- Una vez más pregunta por la respuesta del programa de oftalmología, que a la fecha aún no se le responde.

- Pregunta si se le entregó el Comodato a la junta de Vecinos de Villa Las Rosas.

- Pregunta si el proyecto de electrificación rural es el mismo que se adjudicó o es otro que se está haciendo.

- Informa que a través de sus contactos políticos, está haciendo las gestiones para solicitar audiencia con el Seremi de Vialidad, al respecto dice que le dieron la opción para que el Alcalde solicite la audiencia, para tratar el tema de seguridad de calle los Carreras, pero que le responda si lo hará o no, de lo contrario lo hará él.

- **Concejal Isla.**

- Informa que junto al concejal Águila visitaron en terreno el asfalto de Alto Antuco, al respecto recuerda que sugirió en su momento que el cemento fuera rugoso, para que los animales pudiesen sostenerse, sugerencia que no fue recogida. Como ejemplo dice que el día que realizaron el terreno, observaron como una vaca bajaba a puros porrazos, por tanto, es cosa de imaginarse la cantidad de accidente que ocurrirán. Al mismo tiempo sugiere y solicita que se



construya una faja al lado del asfalto, por el lado derecho bajando, de unos 50 centímetros aproximadamente, ya que la posibilidad de construcción existe. Agrega que fueron a conversar con el representante de la empresa, y estos le dijeron que el que tenía que activar una reunión, era el Director de Obras de la Municipalidad, con los representantes de la empresa y funcionarios de Vialidad, para buscar una alternativa de solución.

- También comenta que visitó la planta de tratamiento, y verificó que el motoreductor fue instalado el día viernes.
- Informa que en Villa Peluca existe un hoyo muy grande, que está frente a la Escuela, y que fue informado al señor Edison Correa. También dice que el Director de Obras le comentó que se comprarán más reductores de velocidad, para instalarlos en los lugares estratégicos.
- Comenta sobre proyecto de mejoramiento de una plazoleta en Villa las Rosas, que fue informado a través de la Cuenta Pública el año 2018, pero que no tuvo financiamiento, sobre el tema solicita que se reactive el proyecto.
- Informa parte del contenido de la reunión del Concejo de Seguridad.
- Consulta al Alcalde sobre la situación actual del Paso Pichachén, Pregunta en qué fecha se abrirá, señala que los militares tienen el camino operativo hasta los Barros.
- El Concejal Águila acota con información adicional a la presentación del concejal Isla, y dice que cuando fueron a la oficina de Edison Correa, este se comprometió a enviar carta a Vialidad y al Empresario, para reunirse junto al municipio y tratar el tema de la sugerencia de la faja en Alto Antuco, al mismo tiempo le pregunta al Alcalde si la carta se envió o no.

- **Concejal Solar.**

- Pregunta si se envió la nota a la PDI, solicitud que él hizo.
- Luego se refiere a que a veces Carabineros dice que no hay denuncia, pero al mismo tiempo señala que Carabineros debiera tener un método inteligente para descubrir el microtráfico, porque hay lo que se llama la flagrancia; cuando pillan a la persona en el acto, no es necesario la denuncia; muchas veces sucede que Carabineros solicita la denuncia y nombre de las personas que cometieron el delito, Carabinero generalmente responde diciendo que no pueden actuar, ...entonces se pregunta, ¿cuál es labor preventiva de Carabineros?, dice que la institución tiene departamento de policía que trabajan de civil y que pueden investigar. Las personas tienen miedo y temor de denunciar, porque muchas veces no se guarda la identidad y confidencialidad de los denunciantes, y después son víctimas de atropellos e insultos, por los denunciados.
- Se suma a las felicitaciones para los Asistentes de la Educación, en su día, señala que el trabajo que realizan es elemental e indispensable, personas dedicadas en su trabajo.
- También se refiere a las Modificaciones Presupuestaria, señala que el presupuesto es una estimación de ingresos y de gastos, dice que el Alcalde debe hacer un seguimiento cercano al presupuesto, para ver cómo se comporta el presupuesto, ...entrega algunos ejemplos al respecto..., por lo tanto, el presupuesto si no se comporta de una manera adecuada y razonable, podría llevarlos a un descalabro, hay que tener la medida de ir viendo si la recaudación va a la par con lo que se estimó, de no ser así hay que tener una conducta austera,



postergar muchas cosas que se tenían planificadas, para no verse enfrentado a una insolvencia económica de la municipalidad.

- **Concejal Peña.**

- Dice que está muy de acuerdo con lo que dice el concejal Solar, y llama al Alcalde a prever algunas instancias donde se manifieste la precaución del gasto municipal, no se está en los tiempos para derrochar, hay que tratar de ser cauteloso con el presupuesto.
- Quiere saber en que quedó lo de la Agrícola los Varones, señala que don Pedro Parra le entregó una copia del Decreto Alcaldicio de clausura; también menciona que le parece curioso que terminado el concejo el Alcalde se haya reunido en la sala del concejo municipal con las personas de la Agrícola Los Varones.

- **Concejal Vivanco.**

- Oficializa el saludo para los Asistentes de la Educación, al conmemorarse su día, expresa que es un gran soporte para los alumnos, apoderados de la educación pública.
- Se suma a lo expresado por los concejales que han intervenido, en relación al cuidado y responsabilidad que debe tener la administración con los recursos financieros municipales.
- Luego se refiere al tema de la calle 10 de diciembre, en el sentido que él estuvo muy preocupado e insistió mucho en que se asfaltara esta calle, por tanto, está muy contento por la noticia entregada, y por la gente que llevaba mucho tiempo esperando la ejecución de este proyecto.

Finalizada la intervención de los concejales, el Presidente pasa a responder las inquietudes presentadas, al respecto señala que:

- Al concejal Águila le dice que, sobre el tema de respuesta a la carta de solicitud de subvención para el proyecto de riego, el tema se lo derivará a Don Pedro Parra, para que dé respuesta pronto.
- En relación a la alcantarilla del repecho de Alto Antuco, dice que, ha sostenido conversaciones telefónicas con el encargado de Vialidad en relación a los distintos problemas sin solución de la comuna, complementa el tema informando que envió correo y llamó por teléfono al Seremi de Obras Públicas, donde le contó de la ineficiencia, tanto del Delegado Provincial de Vialidad, como del Director Regional de Vialidad.
- En relación a la limpieza del canal de riego, indica que le solicitará si es necesario a Carlos Lagos, para que con su personal a cargo realice la limpieza del canal.
- En respuesta a la solicitud de la Junta de Vecinos de Los Quillayes, informa que el municipio está comprando los lomos de toro, para reducir la velocidad. En relación a la velocidad de los conductores en calle Baquedano, dice que el tema pasa por la responsabilidad de cada cual, ni por mucha señalética que se instale, es responsabilidad de cada conductor, al mismo tiempo señala que el tema se lo ha hecho ver a Carabineros.



- En relación a la no entrega o respuestas de informes, le solicita al administrador, para que conteste, Don Pedro Parra responde diciendo que esperaba haber tenido la respuesta en el día, pero conversando con don Jorge Quezada, se presentó un problema, ...pide las disculpas del caso.
- Sobre los materiales dados de baja, informa que no se han entregado a personas fuera del municipio.
- También el Presidente solicita a don Pedro, que responda sobre el tema oftalmológico, y de pólizas, consultado por el concejal Higuera. El Administrador comunica que se están recuperando las Pólizas, y que el proceso se está realizando con la Contraloría.
- En relación al tema oftalmológico, don Pedro Parra solicita al concejal aclare el tema oftalmológico, si es de Salud o de Educación,...aclarado el tema, el Administrador se compromete a dar respuesta, una vez que haya conversado con el área de Educación.
- El Concejal Peña, solicita permiso al concejal Higuera para comentar sobre el mismo tema; al respecto el concejal Peña, dice que le parece impresionante como la administración desvía los temas, y recuerda que el concejal Higuera solicitó la información por escrito, es decir, está todo claro, ...el documento realizado por el concejal Higuera, pregunta: ¿qué funcionarios tienen pólizas para manejar?, no que actualicen las pólizas, cree él que esta respuesta se ha demorado porque recién ahora la administración está pidiendo las pólizas de los funcionarios que no la tienen aún. Se produce un intercambio de opiniones...
- Luego el Alcalde responde en relación a la licitación de alumbrado público, dice que ya está adjudicada, se produce un intercambio de información, y el Alcalde rectifica diciendo que, "hoy día se adjudica".
- En relación al camino de asfalto, el Presidente dice que habló con el Inspector de Vialidad, y dijo que el proyecto contempla, algunos elementos de seguridad, como barrera y señalética.
- En relación con el comodato de la junta de Vecinos de Villa las Rosas, dice que tendrá reunión con la directiva el día viernes, donde informará sobre lo planteado por el concejal.
- Con respecto a la electrificación rural, el Alcalde informa que es otro proyecto, independiente a las 41 familias beneficiadas en principio; el segundo proyecto se elaboró para satisfacer las necesidades de la gente que quedaron fuera del primer proyecto.
- Sobre la reunión con el Seremi de Obras Públicas, el Alcalde invita al concejal a coordinarse y ponerse de acuerdo, al mismo tiempo le solicita que envíe nota a la Alcaldía para tener más detallado los puntos.
- En respuesta al concejal Isla sobre la faja o berma aledaña al asfalto, el Presidente dice que el tema se lo hizo ver al Inspector fiscal, y concordaron en tener una reunión en coordinación con el Director de Obras, vecinos del sector, Encargado de la empresa y el Alcalde. Al mismo tiempo solicita a don Pedro Parra coordine la reunión, y envíe las respectivas cartas.
- Sobre la planta de tratamiento dice que está todo funcionado.
- En relación a los hoyos de Villa Peluca, dice que están haciendo todas las gestiones con Vialidad.
- También confirma las adquisiciones de lomos de toro, para instalar en algunas de las calles más transitadas del área urbana de Antuco.
- Sobre el mejoramiento de la plazoleta, señala que verá el tema en conjunto con Secplan, y además generarán una reunión para informar a los vecinos.



- También confirma que la pistola de control de velocidad que usa Carabineros, se encuentra en Santiago para la respectiva calibración.
- Con respecto al Paso Pichachén, dice que hará las consultas al Gobernador.
- En relación a la nota que se enviará a la PDI, se informa que se enviará durante la semana.
- Sobre la sugerencia de ser responsable con el presupuesto, el Alcalde comparte lo planteado por los concejales Solar, Peña y Vivanco y manifiesta que trabajará el tema con el Director de Administración y Finanzas, dice que está muy consciente del tema, y elaborarán el nuevo presupuesto con mucha cautela y responsabilidad.
- En relación al planteamiento del concejal Vivanco, el Presidente reconoce la labor y preocupación del concejal, respecto a la pavimentación de la calle 10 de diciembre, que desde un comienzo se interesó en el tema, y recuerda cuando el concejal estuvo presente en su oficina con la directiva.
- Con respecto a la clausura del funcionamiento de la Agrícola los Varones, señala que efectivamente después del concejo llegaron los representantes de la empresa, fueron recibidos por él y otros funcionarios, trataron el tema y en lo medular les dijo que habían tenido bastante plazo para cumplir con lo solicitado, por tanto, el Decreto se cumple sí o sí. Al mismo tiempo informa que el tema se lo encomendó a don Pedro Parra y a don Edison Correa.

El Administrador informa sobre el procedimiento administrativo realizado a la Agrícola, dice que se entregó a la empresa el Decreto Alcaldicio, pero no se pudo clausurar, porque faltaban los sellos, ...sin embargo el decreto está vigente, también informa que la empresa está entregando carpetas al municipio.

Sobre la materia, el concejal Peña señala que el mismo municipio está incumpliendo el Decreto Alcaldicio,... ¡se están disparando a los pies!, no entiende como hacen un decreto y no lo ponen en función,.. Al final no sabe si es para hacer show y después no hacer nada.

El Alcalde solicita al señor Edison Correa para que contextualice el tema: el funcionario de Obras señala que notificó a la empresa y le solicitó que cerrarían todas las instalaciones de edificación, pero no se pudo hacer efectivo la clausura ya que no tenían los sellos; al mismo tiempo informa que la empresa hizo llegar al municipio dos carpetas con los expedientes de dos galpones y 7 viviendas construidas al interior del recinto, menciona que a la empresa agrícola les hizo llegar algunas observaciones para que las subsanaran.

Sobre la misma materia el concejal Peña manifiesta que en resumidas cuentas hay un desacato de la Agrícola ¡o la municipalidad está en complicidad!, para él es una desobediencia civil, dice que independiente de que no se tenían los símbolos, se debió clausurar o simplemente están haciendo lista gorda. La situación planteada le da entender que posiblemente hay algún tipo de Colusión por incumplimiento de una norma,...piensa que la administración se está vendiendo por un par de canastas familiares, y sanitación de algunas calles.

Interviene el concejal Solar, y dice que el tema es mucho más de fondo, porque independiente de los permisos al día de construcción, hay un tema Medioambiental, dice que al concejo le interesa saber cuál es el tratamiento que le dan al estiércol, a la orina de las vacas, ...es

